





## Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas 853

#### CERTIFICACIÓN

4	EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS,	
	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA	
	FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE	
	TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURÍA	440
	M DE DELINCUENCIA MANIZADA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIEN ACTÚA EN	
	PIO YTRAFTÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO PENALES,	
	CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE	
	CERTIFICA	
	QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE (852)	
	OCHOCIENTAS CINCUENTA Y DOS FOJAS ÚTILES SIN CONTAR LA PRESENTE,	
	CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CON LOS ORIGINALES Y COPIAS	
	CERTIFICADAS, DEL TOMO XXIII DE LA INDAGATORIA PGR/SIEDO/UEITA/047/2008,	
	MISMAS QUE COTEJE Y COMPULSE EN SU CONTENIDO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS	/
	DEL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES/PARA	
	TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.	
	DAMOS FE	

TESTIGO DE ASISTENCIA

**TESTIGO DE ASISTENCIA** 

ANDCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLIC SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN IPVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ASIMA





## FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DERECHOS SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FISCALÍA ESPECIALIZADA EM INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA

H	Regigas
U	
	agente del Ministerio
	Público de la Federación, adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del
	Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, quien actúa en
	compañía de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia legal;
	CERTIFICA
	CINCUENTA Y TRES FOJAS ÚTILES ) incluida las certificación anterior, todas del TOMO XVI,
	Certificándolas como sigue: la foja 1 a la 840, son copia fiel del original; las fojas 841, 843 y
	844 son copias certificadas de la original, la foja 842 es copia fiel del original: y de la foja a la
	852 son copia fiel de su original; y la foja 853 es original siendo la Certificación anterior del
	tomo XXIII antes del acuerdo de desglose que se remitió a SEIDO; todas de la AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016, y que se cotejaron y compulsaron, posterior al
	Acuerdo de Desglose que se realizó el 1 de diciembre del 2016, remitiendo a la Unidad de
	Investigación de Terrorismo, Acopio, Tráfico de Armas lo cual se determinó por especialidad
	específicamente por delitos de Delincuencia Organizada y en términos de las facultades que me confieren los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados
	Unidos Mexicanos y 208 del Código Federal de Procedimiento Penales, lo que se certifica
	para los efectos legales a que haya lugar
	DOY F E
	/ / / / / / / / / / / / / / / / / / /
	El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.
	Testigo de Asistencia.

nidad

WA EN INVESTIGACIÓN
BLITOS DE

ON FORZADA

DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA

MESA 26

A 26



#### FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

# FISCALÍA ESPECIALIZADA EM INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA

En la ciudad de <u>México</u> , a <u>29 de agosto del dos mil diecinueve</u>
agente
del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Fiscalía Especializada en
Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía
General de la Popública quien astúa en comunidad de la Fiscalia
General de la República, quien actúa en compañía de testigos de asistencia que al
final firman para debida constancia legal;
CERTIFICA-
Que las presentes copias, constantes de siendo un total de (OCHOCIENTAS
CINCUENTA Y DOS FOJAS ÚTILES) incluida las certificación anterior, todas del
TOMO XVI, Certificandolas como sigue: la foja 1 a la 839, son copia fiel del original:
las fojas 840, 842, y 843 son copias certificadas del original, la foja 844 es copia fiel
del original; y la foja 851 es original, siendo la Certificación anterior del tomo XXIII
antes del acuerdo de desglose que se remitió a SEIDO, y la foja 852 es original de
la certificación última del 1 de julio del 2019; todas de la
AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016, y que se cotejaron y compulsaron,
posterior al Acuerdo de Desglose que se realiza el 1 de diciembre del 2016, remitiendo
a la Unidad de Investigación de Terrorismo, Acopio, Trafico de Armas, lo cual se
determinó por especialidad específicamento de Armas, lo cual se
determinó por especialidad específicamente por delitos de Delincuencia
Organizada y en términos de las facultades que me confieren los artículos 21 y 102
apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 208 del
Código Federal de Procedimiento Penales, lo que se certifica para los efectos legales
a que haya lugar
DOY FE
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.
Testigo de Asistencia. ISCALIA ESPECIANZARA EN MA Testigo de Asistencia.
Control to Je Elister Film Hill EN MIN : WEDEN JE

MESA 26